

COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A.

El Oro N° 101 y la orilla del río
Teléfono 342-056

Apartado 629

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 15 de marzo de 1983

Señor Abogado
Manuel Rodríguez Morales
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmplesen comunicarle que usted ha sido designado DIRECTOR PRINCIPAL de la COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S.A., por el período de UN AÑO, según resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, en reemplazo del señor Jorge Aguirre Falconf.

Sus atribuciones se encuentran determinadas en el estatuto social constante en la respectiva escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 28 de enero de 1966, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ventanas, en el Libro Especial de Sociedades en Predios Rústicos, el 22 de marzo del mismo año; correspondiéndole entre tales atribuciones, la facultad de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía conjuntamente con el Gerente General.

De usted, muy atentamente,

COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S.A.

Enrique Ponce Luque
Presidente de la Junta

Ing. Jorge Granja Torres
Secretario

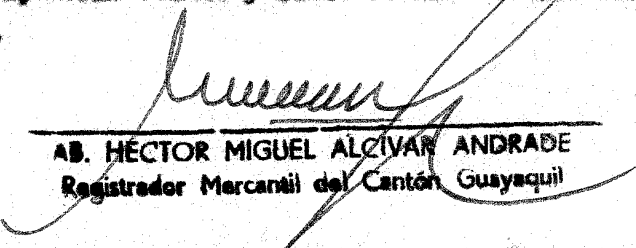
ACEPTO el nombramiento de DIRECTOR PRINCIPAL de la COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S.A. - Guayaquil, 15 de marzo de 1983 -

Ab. Manuel Rodríguez Morales

JVC/amdr

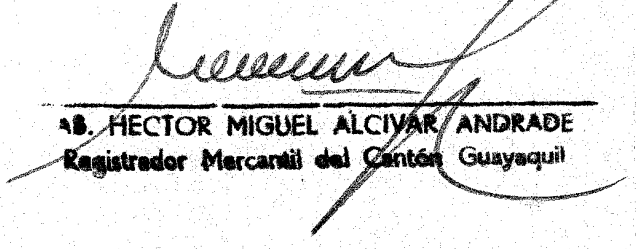
GER

TIFICO:Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de fojas 12.107 a 12.108, número 2.710 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 5.367 del Repertorio .-Guayaquil, Abril veinte y cinco de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO:Que con fecha de hoy, se tomó nota de este Nombramiento a fojas 34.518 del Registro Mercantil de 1.982, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Abril veinte y cinco de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil .-




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil